

4.1 - 112

Ibagué, 11 de octubre de 2022

Señores

OFICINA JURIDICA Y CONTRACTUAL

Universidad del Tolima

Asunto: Respuesta observaciones indicadores financieros a la Invitación de menor cuantía No. 158

Reciban un cordial saludo,

Teniendo en cuenta la solicitud de la empresa Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC de la observación remitida en los índices de capacidad financiera de la invitación de menor cuantía 158 cuyo objeto es prestar servicio de conectividad a internet en los centros de atención tutorial del instituto de educación a distancia (idead) de la Universidad del Tolima, se da respuesta teniendo en cuenta los principios de la contratación estatal y la igualdad en la presente invitación.

Por ello los requisitos financieros quedaran de la siguiente manera:

INDICADORES	FORMULA	CRITERIO
INDICE DE LIQUIDEZ	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Mayor o Igual a 1
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	(Total Pasivo/total Activo)*100	Menor o igual al 70%

Quedo atento a cualquier duda adicional.

Agradezco su atención.

Cordialmente,



WILLIAM ANDRES VASQUEZ CRUZ
Director Financiero

RESPUESTA OBSERVACIONES INVITACIÓN DE MENOR CUANTIA N° 0158 DE 2022 IBAGUÉ 11-10-2022

1. Se solicita a la entidad que sea modificado el numeral 8 de las obligaciones del contratista. Lo anterior debido a que es un riesgo asumir el 100% de los gastos para la entrega del cableado estructurado y wifi. Esto teniendo en cuenta que para poder establecer un precio total sería necesario realizar visitas y mediciones en cada sede.

Respuesta: No se acepta observación, para la Universidad es importante que el proveedor asuma todos los gastos que se requieran para la instalación, entrega y puesta de funcionamiento.

2. Se solicita amablemente a la entidad, confirmar especificaciones técnicas de los gabinetes, multitomas y switches.

Respuesta: GABINETE DE PARED TAPAS LATERALES, DESMONTABLES DE 16 UR X 50 CM, LAMINA COLL ROLLER, PINTURA ELECTROSTATICA, BANDEJA, INCLUYE MULTITOMA Y 2 EXTRACTORES.

Switches: Acorde a las necesidades y se recomienda que sean puertos a 10/100/1000 compatibles con los equipos inalámbricos a instalar.

3. Se solicita amablemente a la entidad confirmar que tipo de AP requieren (indoor – outdoor).

Respuesta: La entidad requiere equipos AP tipo indoor.

4. Se solicita amablemente a la entidad confirmar si se cuenta con planos o mapas de calor para poder establecer si requiere obras civiles en la instalación de los APs.

Respuesta: No se acepta la observación, la Universidad no considera pertinente suministrar los planos de las instituciones donde se instalará los AP, pues las mismas no son de propiedad de la Universidad, así mismo el numeral 12, OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA, ítem 8 especifica que “El proponente realizará todo el proceso logístico y asumirá el 100% de los gastos relacionados con él envío y entregas de equipos y cableado estructurado en los CATS de la Universidad del Tolima.

5. Se solicita amablemente a la entidad confirmar distancias de instalación y altura de los APs.

Respuesta: Distancia entre el gabinete principal y el AP máximo 30 metros, preferiblemente en un salón de clase. Altura: depende de cada una de las necesidades del sitio a instalar.

6. Se solicita amablemente a la entidad confirmar el tipo de monitoreo que requiere para los canales de internet.

Respuesta: El monitoreo debe ser en un portal web donde se centralice todos los Centros de Atención Tutorial, donde se evidencie las estadísticas del consumo de internet.

7. Se solicita amablemente a la entidad confirmar si es posible presentar oferta parcial.

Respuesta: No se acepta la observación.

8. Se solicita a la entidad confirmar si las sedes de Sibaté y apartado cambian por las sedes Libano y Mariquita.

Respuesta: Mediante anexo modificatoria N° 01, de la invitación pública de menor cuantía N° 158 de 2022, se modifica el CAPITULO II NUMERAL 10. LUGAR DE EJECUCIÓN

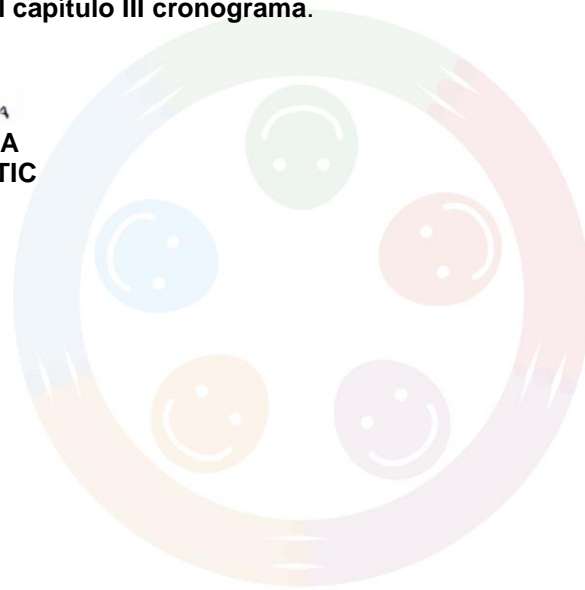
9. Si se debe incluir la sede de apartado por favor confirmar si se puede presentar por enlace satelital.

Respuesta: No se acepta la observación.

10. Teniendo en cuenta estas observaciones, se solicita a la entidad ampliar el plazo de entrega para presentar oferta.

Respuesta: Mediante anexo modificatoria N° 01, de la invitación pública de menor cuantía N° 158 de 2022, se modifica el capítulo III cronograma.

HERNAN D. MENDIETA
HERNAN DARIO MENDEIETA
COORDINADOR OFICINA TIC



**ACREDITADA
DE ALTA CALIDAD**

¡Construimos la universidad que soñamos!

